

	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 1 de 14

SEGUIMIENTO COMPROMISOS COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO (Acta 010 del 16/09/2024)

COMPROMISOS

1. Continuar con el seguimiento a planes de mejora y cierre de observaciones.

Se realizó cronograma para cierre planes de mejora, con los colaboradores encargados de los procesos

CRONOGRAMA CIERRE PLANES DE MEJORA 2024						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
9:30 A.M		Gestión Documental	Proyectos de Acuerdo	Atención al usuario	SST	
10:30 A.M		Prensa	Control Político	Gestión Jurídica	Talento Humano	
2:30 P.M				Secretaría General		
3:30 P.M		Caja menor		Almacén		

Se realizó oficio de solicitud, para citar a los profesionales de apoyo encargados de los procesos, a una mesa de trabajo para cierre de planes de mejora

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 2 de 14

	FORMATO OFICIO	Código PA-F-01	Versión 004
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha aprobación 02/01/2024	Página 1 de 1

Popayán, 02 de diciembre de 2024

Señores (as)
COLABORADORES
 Concejo Municipal de Popayán

ASUNTO: CONVOCATORIA MESA DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE PLANES DE MEJORA AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

Estimados colaboradores,

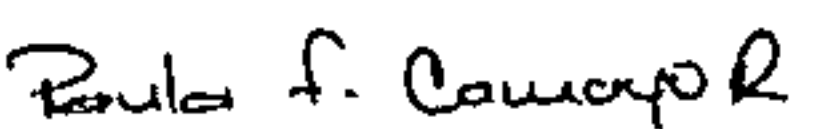
Por medio de la presente, nos permitimos convocar a una mesa de trabajo con el objetivo de realizar el cierre de los planes de mejora derivados de la auditoria de control interno y calidad, con el objetivo de garantizar la efectividad de los procesos implementados.

PROCESO	FECHA	HORA	LUGAR
Gestión Documental	03/12/2024	9:00 a.m.	Archivo
Secretaría General	03/12/2024	10:00 a.m.	Secretaría Gral.
Comunicación y Divulgación Pública	03/12/2024	11:00 a.m.	Prensa
Caja Menor	03/12/2024	2:00 a.m.	Tesorería
Proyectos de Acuerdo	04/12/2024	9:00 a.m.	Secretaría Gral.
Control Político	04/12/2024	10:00 a.m.	Secretaría Gral.
Atención al Usuario	04/12/2024	11:00 a.m.	Almacén
Gestión de recursos físicos	04/12/2024	2:00 p.m.	Almacén
Seguridad y salud en el trabajo	05/12/2024	9:00 a.m.	Almacén
Talento humano	05/12/2024	10:00 a.m.	Almacén
Gestión Jurídica	05/12/2024	11:00 a.m.	Almacén

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso

Atentamente,


SARA ISABELLA ORTEGA TELLO.
 Colaboradora Apoyo SGC


PAULA FRANCELINA CAMAYO
 Colaboradora Apoyo SGC

Proyecto: Paula Camayo - Colaboradora CI PFC
 Revisó: Sara Isabella Ortega - Colaboradora SGC
 aprobó: José Daniel Velasco Hoyos - Secretario General CMP

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM

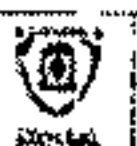


Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



 CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 3 de 14

 FORMATO LISTA DE ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Código EC-F-10	Versión 003
TEMA: Cierre Planes de Mejoramiento - Auditorías Control Interno y Calidad			
FECHA: 08/12/2024		HORA INICIO:	
NO. PERSONAL CONVOCADO: 5		RESPONSABLE:	
OBJETIVO: Cierre Planes de mejoramiento de los municipios de Control Interno y Control de Calidad a vigencia 2024			
LUGAR:			
INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	REUNIÓN INFORMATIVA
OTRO			
No.	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO	FIRMA
1	Andrés Cárdenas	Control Interno	[Firma]
2	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
3	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
4	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
5	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

 FORMATO LISTA DE ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Código EC-F-10	Versión 003
TEMA: Cierre Planes de Mejoramiento - Auditorías Control Interno y Calidad			
FECHA: 08/12/2024		HORA INICIO:	
NO. PERSONAL CONVOCADO: 5		RESPONSABLE:	
OBJETIVO: Cierre Planes de mejoramiento de los municipios de Control Interno y Control de Calidad a vigencia 2024			
LUGAR:			
INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	REUNIÓN INFORMATIVA
OTRO			
No.	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO	FIRMA
1	Andrés Cárdenas	Control Interno	[Firma]
2	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
3	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
4	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
5	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

 FORMATO LISTA DE ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Código EC-F-10	Versión 003
TEMA: Cierre Planes de Mejoramiento - Auditorías Control Interno y Calidad			
FECHA: 12/12/2024		HORA INICIO:	
NO. PERSONAL CONVOCADO: 5		RESPONSABLE:	
OBJETIVO: Cierre Planes de mejoramiento de los municipios de Control Interno y Control de Calidad a vigencia 2024			
LUGAR:			
INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	REUNIÓN INFORMATIVA
OTRO			
No.	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO	FIRMA
1	Andrés Cárdenas	Control Interno	[Firma]
2	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
3	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
4	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
5	Andrés Cárdenas	Control de Calidad	[Firma]
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

Cualquier información o sugerencia comuníquela a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 4 de 14

 FORMATO PLAN DE MEDICIONES CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2 Fecha de aprobación 04/03/2024											
PLAN DE MEDICIONES											
Nº	Descripción de la Medición	Responsable	Fecha de Ejecución	Estado	Observaciones	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad
1	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
2	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
3	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
4	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
5	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
6	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
7	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados

 FORMATO PLAN DE MEDICIONES CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2 Fecha de aprobación 04/03/2024											
PLAN DE MEDICIONES											
Nº	Descripción de la Medición	Responsable	Fecha de Ejecución	Estado	Observaciones	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad
1	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
2	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
3	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
4	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
5	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
6	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados
7	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	Concejo Municipal de Popayán	04/03/2024	En proceso	Se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso al servicio de agua potable en las zonas de intervención.	100%	Grados	100%	Grados	100%	Grados

Cualquier información o sugerencia comuníquela a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 5 de 14

Se cerraron los diferentes planes de mejora, derivados de las auditorías internas.

2. Seguimiento al Plan Estratégico y Operativo, para el cumplimiento de metas establecidas.

Se realizó el II seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el III seguimiento del Plan Operativo Anual (POAI)

 CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN	FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI							Código EC-F-10	Versión 003			
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 - 2							Fecha de aprobación 04/03/2024				
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027												
PERIODO DE SEGUIMIENTO: SEMESTRAL No. SEGUIMIENTO 3												
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓNES	RESPONSABLE	META ANUAL	INDICADORES			CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL				OBSERVACIONES Y SEÑALES
					INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE MEDICIÓN	RESULTADO DE MEDICIÓN	RESULTADO DE MEDICIÓN	RESULTADO DE MEDICIÓN	RESULTADO DE MEDICIÓN	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: EJERCER EL CONTROL POLÍTICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ENTES DECENTRALIZADOS	Asesorar al Concejo Municipal, en el diseño de políticas y planes de desarrollo municipal.	Proponer políticas de desarrollo municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Consejeros de la Corporación	Elaborar políticas de desarrollo municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Indicador de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Porcentaje de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Trimestral	95%	95%	95%	95%	Se realizó el control político de la administración municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014, a través de la Comisión de Control Político, en el mes de marzo de 2024.
	Asesorar al Concejo Municipal, en el diseño de políticas y planes de desarrollo municipal.	Proponer políticas de desarrollo municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Consejeros de la Corporación	Elaborar políticas de desarrollo municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Indicador de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Porcentaje de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Trimestral	95%	95%	95%	95%	Se realizó el control político de la administración municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014, a través de la Comisión de Control Político, en el mes de marzo de 2024.
2. GESTIONAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO MEDIANTE SU ESTUDIO, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD	Proponer y aprobar el presupuesto municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Asesorar al Concejo Municipal, en el diseño de políticas y planes de desarrollo municipal.	Presidente de la Comisión	Elaborar políticas de desarrollo municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Indicador de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Porcentaje de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Trimestral	95%	95%	95%	95%	Se realizó el control político de la administración municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014, a través de la Comisión de Control Político, en el mes de marzo de 2024.
	Proponer y aprobar el presupuesto municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Asesorar al Concejo Municipal, en el diseño de políticas y planes de desarrollo municipal.	Presidente de la Comisión	Elaborar políticas de desarrollo municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Indicador de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Porcentaje de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Trimestral	95%	95%	95%	95%	Se realizó el control político de la administración municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014, a través de la Comisión de Control Político, en el mes de marzo de 2024.
	Proponer y aprobar el presupuesto municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Asesorar al Concejo Municipal, en el diseño de políticas y planes de desarrollo municipal.	Presidente de la Comisión	Elaborar políticas de desarrollo municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Indicador de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Porcentaje de cumplimiento de políticas de desarrollo municipal.	Trimestral	95%	95%	95%	95%	Se realizó el control político de la administración municipal, en el marco de la Ley 1712 de 2014, a través de la Comisión de Control Político, en el mes de marzo de 2024.

Los diferentes seguimientos se encuentran, publicados en la página web de la Corporación

Cualquier información o sugerencia comuníquela a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO		Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 6 de 14

		FORMATO SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO										Código F-10		Versión 003	
		CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028 - 2										Fecha de aprobación 07/07/2024			
PLAN OPERATIVO 2024															
PERIODO DE SEGUIMIENTO: SEMESTRAL															
No. SEGUIMIENTO: 3															
INDICADOR															
OBSERVACIONES															
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META ANUAL	INDICADOR				OBSERVACIONES					
						FORMULA	INDICADOR	UNA	SEMIESTRO I	SEMIESTRO II	SEMIESTRO III				
1. OBJETIVO ESTRATEGICO: EJERCER EL CONTROL POLITICO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ENTES DESCENTRALIZADOS	Ejercer la función de vigilancia y supervisión a autoridades, Jueces de Departamento, Administraciones, personas y entidades, entidades descentralizadas, empresas de servicios públicos domiciliarios	Monitoreo al desarrollo de la ciudadanía y los temas de interés, atendiendo a las solicitudes de la comunidad	Programar debates de control político y control especial, de acuerdo con la agenda y las actividades específicas de la jurisdicción	Concejales, secretario general	11 controles políticos en sesiones y 1 control político en plenario	Indicador de cumplimiento control político	Nº de controles políticos ordenados/ Nº de controles políticos programados *100	EFICACIA	80%	72%	95%	Se realizaron 2 controles políticos de las siguientes temáticas: Estrategia Cero Lápiz y Planificación Zonas Prioritarias. Sin embargo se dejó a Control Especial a la Compañía Energética de Occidente - CECO, para realizar documento de solicitud de actualización. Para el segundo semestre de 2024, se programaron cinco controles políticos, de los cuales se llevaron a cabo cuatro. Estos controles se realizaron al Hospital Universitario San José, la Secretaría de Tránsito y Transporte, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Infraestructura.			
	Control al impacto de las acciones realizadas y al cumplimiento de las actividades comprometidas por parte de la administración y otras instituciones	Indicadores de cumplimiento, informes periódicos	Realizar evaluaciones periódicas de los resultados, del cumplimiento de los compromisos y del impacto del control político sobre la administración municipal	Concejales, secretario general	Evaluación de los controles políticos ordenados/ Nº de controles políticos ordenados *100	Indicador de cumplimiento de los compromisos y controles políticos	Nº de informes de seguimiento a controles políticos y número de informes de seguimiento a compromisos y controles políticos programados *100	EFICACIA	91%	90%	98%	De los 11 controles políticos realizados, cinco se cumplieron de acuerdo con el informe que debe seguir las actividades correspondientes del control correspondiente, entre otros con los de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo.			
2. GESTIONAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO MEDIANTE SU ESTUDIO, SOCIALIZACION, DISCUSION Y APROBACION EN CONSONANCIA CON LAS	Presentar Proyectos de Acuerdo de mayor calidad, relevantes e impactantes en la comunidad	Indicadores de los proyectos, que estén de la identificación de problemas y necesidades a través de la participación ciudadana	Priorización de temas, formalización de proyectos de Acuerdo, trámite, discusión y debate en el Concejo, aprobación	Concejales	Tercer (3) proyectos de acuerdo presentados y aprobados por el Concejo de Popayán	Indicador de cumplimiento Proyectos de acuerdo	Nº de proyectos de acuerdo aprobados / Nº de Proyectos de acuerdo presentados por la Concejalía Municipal de Popayán *100	EFICACIA	47%	100%	88%	De los 23 proyectos de acuerdo registrados en el archivo del concejo, 19 fueron aprobados.			
	Fortalecer la participación ciudadana y la legitimidad del Concejo Municipal	Crecer de comunidades vecinales y diversas	Cumplir con la función (página web, Facebook, Twitter), medios de comunicación local	Concejales, subsecretarios, Comités de Participación Ciudadana, Participación ciudadana	Implementar y ejecutar el nuevo plan (6) campañas de difusión a través de medios digitales para interactuar y educar a la comunidad sobre la importancia de los proyectos de	Indicador de cumplimiento campañas de difusión	Nº de campañas digitales / Nº de campañas programadas al año *100	EFICACIA	49%	68%	100%	De entre las acciones de la comunidad de difusión que participó tanto virtual como físicamente que las comunidades pueden presentar proyectos de acuerdo ante el Concejo, de acuerdo a la Ley 136 de 1994, donde se han realizado campañas de difusión a través de redes sociales de la corporación.			

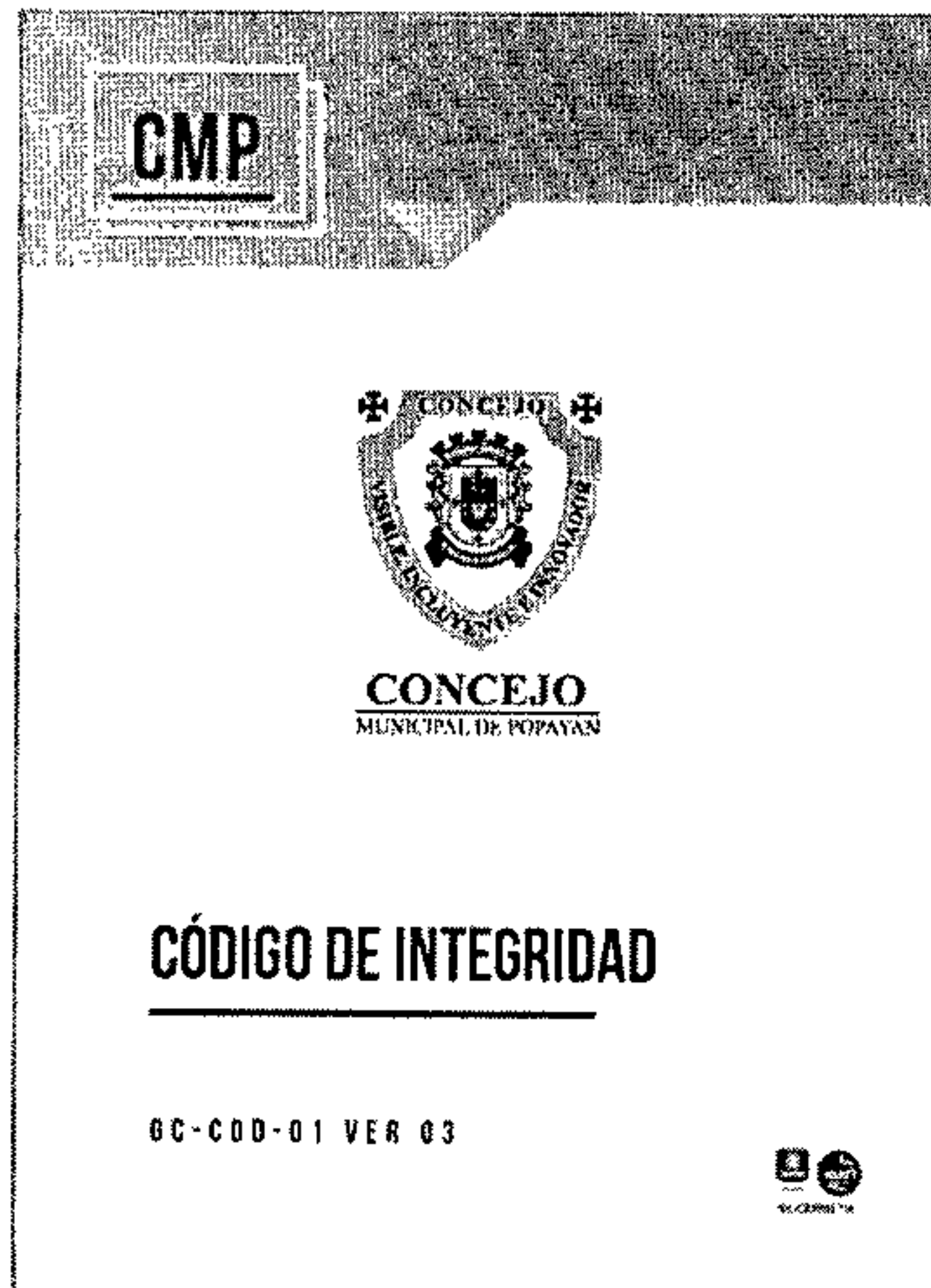
3. Actualización e implementación del Código de Integridad, mediante acto administrativo

Se actualizó el código de integridad y se implementó de acuerdo a la resolución No. 2024110000 del 24 de diciembre de 2024

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO		Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 7 de 14



	FORMATO RESOLUCIÓN		Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 7 de 14

**RESOLUCIÓN NÚMERO "20241100003455" DE
(24-12-2024)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD PARA EL
CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN"**

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN ROSA AGUSTINA SINISTERRA LANDAZURY, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, el Decreto 1333 de 1990, la Ley 135 de 1994 y demás disposiciones legales correspondientes

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, en su artículo 209 establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"

Que la Ley 489 de 1995, regula la función administrativa y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública

Que la Ley 87 de 1993 establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. En su artículo 6 "El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente",

Que el Decreto 1537 de 2001, reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado

Que el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 derogó los artículos del 15 al 23 de la Ley 489 de 1995. El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 junto con el Decreto 1498 de 2017, estructuró el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El MIPG integró los sistemas de gestión de la calidad de la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de la Ley 489 de 1995

Que la Ley 1474 de 2011, establece el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y en Código de Ética para los servidores públicos, incluyendo a los concejos municipales

Que la Ley 1757 de 2015, promueve la participación ciudadana y establece principios que deben guiar la actuación de los servidores públicos, lo que incluye la integridad y la transparencia

Que la Ley 2016 de 2020 es la que adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano. Esta ley establece que todas las entidades del Estado deben implementar el código

El Decreto Reglamentario 843 de 2014 actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). En su artículo 4, se establecen las fases para la implementación de este modelo, destacando que la segunda fase consiste en la elaboración de un instrumento que recoge los acuerdos, compromisos y protocolos éticos de la entidad

4. Acompañar a los colaboradores que soliciten asesoría en la matriz de riesgos. Verificar que los colaboradores diligencien y realicen el seguimiento de manera oportuna a la matriz de riesgos por procesos

Se brindó acompañamiento a los colaboradores responsables de los procesos a través de diversas estrategias, como charlas, con el objetivo de aclarar dudas sobre el diligenciamiento, el análisis y la valoración de la matriz de riesgos. Como resultado de estas charlas, todos los procesos lograron ajustar su matriz de riesgos. Posteriormente, se llevó a cabo la actualización de la matriz de riesgos institucional y se generó un informe para la auditoría de seguimiento del ICONTEC.

	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 8 de 14

Estrategia "charlas para despejar dudas"

		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA		Código TIN-4	Versión 003																																																																																												
CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Fecha aprobación 18/01/2024	Página 1 de 2																																																																																												
TEMA: Charlas "Despejar Dudas Mapa de Riesgo"																																																																																																	
FECHA: 24/09/2024		HORA INICIO: 3:30 p.m.		HORA SALIDA: 4:45 p.m.																																																																																													
NO. PERSONAL CONVOCADO:		RESPONSABLE:																																																																																															
OBJETIVO: Contestar las inquietudes sobre el diligenciamiento y manejo de la matriz de Riesgos.																																																																																																	
LUGAR: Comisiones I																																																																																																	
INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	REUNIÓN INFORMATIVA	OTRO																																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>NOMBRE Y APELLIDO</th> <th>PROCESO</th> <th>ASISTENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Andrés Muñoz Cordero</td><td>Comisión Privada</td><td>Asistió</td></tr> <tr><td>2</td><td>Leidy Acuña</td><td>Comisión de</td><td>Asistió</td></tr> <tr><td>3</td><td>Andrés Montalvo</td><td>Comisión de</td><td>Asistió</td></tr> <tr><td>4</td><td>Carlos Pardo</td><td>Comisión de</td><td>Asistió</td></tr> <tr><td>5</td><td>Carina Jiménez</td><td>Comisión de</td><td>Asistió</td></tr> <tr><td>6</td><td>Alfonso Páez</td><td>Comisión de</td><td>Asistió</td></tr> <tr><td>7</td><td>Yenny Alexandra</td><td>Comisión de</td><td>Asistió</td></tr> <tr><td>8</td><td>Yenny Alexandra</td><td>Comisión de</td><td>Asistió</td></tr> <tr><td>9</td><td>Andrés Montalvo</td><td>Comisión de</td><td>Asistió</td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>21</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>22</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>						No.	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO	ASISTENCIA	1	Andrés Muñoz Cordero	Comisión Privada	Asistió	2	Leidy Acuña	Comisión de	Asistió	3	Andrés Montalvo	Comisión de	Asistió	4	Carlos Pardo	Comisión de	Asistió	5	Carina Jiménez	Comisión de	Asistió	6	Alfonso Páez	Comisión de	Asistió	7	Yenny Alexandra	Comisión de	Asistió	8	Yenny Alexandra	Comisión de	Asistió	9	Andrés Montalvo	Comisión de	Asistió	10				11				12				13				14				15				16				17				18				19				20				21				22			
No.	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO	ASISTENCIA																																																																																														
1	Andrés Muñoz Cordero	Comisión Privada	Asistió																																																																																														
2	Leidy Acuña	Comisión de	Asistió																																																																																														
3	Andrés Montalvo	Comisión de	Asistió																																																																																														
4	Carlos Pardo	Comisión de	Asistió																																																																																														
5	Carina Jiménez	Comisión de	Asistió																																																																																														
6	Alfonso Páez	Comisión de	Asistió																																																																																														
7	Yenny Alexandra	Comisión de	Asistió																																																																																														
8	Yenny Alexandra	Comisión de	Asistió																																																																																														
9	Andrés Montalvo	Comisión de	Asistió																																																																																														
10																																																																																																	
11																																																																																																	
12																																																																																																	
13																																																																																																	
14																																																																																																	
15																																																																																																	
16																																																																																																	
17																																																																																																	
18																																																																																																	
19																																																																																																	
20																																																																																																	
21																																																																																																	
22																																																																																																	

Ajuste mapa de riesgos por procesos

... > EVIDENCIAS NOVIEMB... > ACTIVIDAD 1 >				
Tipo	Personas	Modificado	Fuente	
Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño del archivo	
☒ MAPA DE RIESGOS CDP PRENSA (1).xlsx	yo	18 nov 2024	149 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS GESTIÓN DOCUMENTAL (1) (1).xlsx	yo	18 nov 2024	148 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS ATENCION AL CIUDADANO (2).xlsx	yo	21 nov 2024	93 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS COMISIONES CMP SEPTIEMBRE - PARA TRABAJAR.xlsx	yo	18 nov 2024	142 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS CONTROL POLITICO.xlsx	yo	18 nov 2024	147 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - copia.xlsx	yo	25 nov 2024	103 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS EVALUACIÓN Y CONTROL.xlsx	yo	18 nov 2024	146 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS (2).xlsx	yo	18 nov 2024	97 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA (1).xlsx	yo	19 nov 2024	146 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS GESTION JURIDICA (1).xlsx	yo	18 nov 2024	141 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS SST (1).xlsx	yo	19 nov 2024	142 KB	
☒ MAPA DE RIESGOS TALENTO HUMANO (1).xlsx	yo	18 nov 2024	149 KB	

Cualquier información o sugerencia comunícale a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 9 de 14

Charla matriz de riesgos, como preparatoria auditoria de seguimiento ICONTEC

	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA		Código TIF-01	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Fecha aprobación 10/01/2024	Página 1 de 2

TEMA: 11 Charla - Matriz Riesgos Preparación Aud. ICONTEC		
FECHA: 23/11/2024	HORA INICIO:	HORA SALIDA:
No. PERSONAL CONVOCADO	RESPONSABLE	
Gestión de Calidad / Control Interno		
OBJETIVO: Aclarar dudas en la valoración, análisis de Riesgo, acciones, fechas de implementación y Evaluación		
LUGAR: Comisión I.		
INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN	CAPACITACIÓN
		REUNIÓN INFORMATIVA
		OTRO
		X

No	NOMBRE Y APELLIDO	PROCESO	FIRMA
1	Nicolás Calán B	Atención al Usuario	Nicolás Calán B
2	Erika Becerra	Archivo	Erika Becerra
3	Natalia Sandoval A	Control Político	Natalia Sandoval A
4	Emely Jaramila Soto	ABQO PROTECTORA	Emely Jaramila Soto
5	Forastus Torres	Resolución	Forastus Torres
6	Kylinhe (Sabel) Hernández	Asist. Presidencia	Kylinhe (Sabel) Hernández
7	Clara Ines Higuera	Comisión	Clara Ines Higuera
8	Sara Ortega	Calidad	Sara Ortega
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM




- Acompañar a los colaboradores que soliciten asesoría en el diligenciamiento de indicadores de gestión. Verificar que los colaboradores diligencien y realicen el seguimiento de manera oportuna de acuerdo a la frecuencia establecida a la matriz de riesgos por procesos

Se realizó III seguimiento matriz de riesgos con corte a 30 de octubre de 2024, así como un informe en conjunto con Gestión de calidad, detallando los criterios de eficacia, evaluación de resultados, reducción de Riesgos Preocupantes, Incremento de Riesgos Tolerables, Estabilidad del Riesgo Moderado, Oportunidades Identificadas y recomendaciones. El informe se encuentra en la página web de la Corporación y en la plataforma SECOP II. (informe)

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 11 de 14

	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 1 de 6

INFORME
SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS

Eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades

Fecha inicial: 03 de enero de 2024
 Fecha final: 31 de octubre de 2024
 Responsable: PAULA FRANCELINA CAMAYO RAMÍREZ – Colaboradora Control Interno
 SARA ISABELLA ORTEGA TELLO – Colaboradora Gestión de Calidad

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad realizar el seguimiento general de la matriz de riesgo institucional, analizando las variaciones en los riesgos identificados, las acciones implementadas y la efectividad de estas en la gestión del riesgo, el cual se busca proporcionar una visión clara del estado actual de los principales riesgos, así como proponer recomendaciones para el fortalecimiento institucional.

Este seguimiento no solo permitirá ajustar las estrategias de mitigación existentes, sino que también fomentará una cultura de conciencia y proactividad en la gestión de riesgos, asegurando que la institución esté mejor preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

Confiamos en que los hallazgos y recomendaciones presentados en este informe sean de utilidad para la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo de la Corporación

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242005 o al correo electrónico: atencion@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



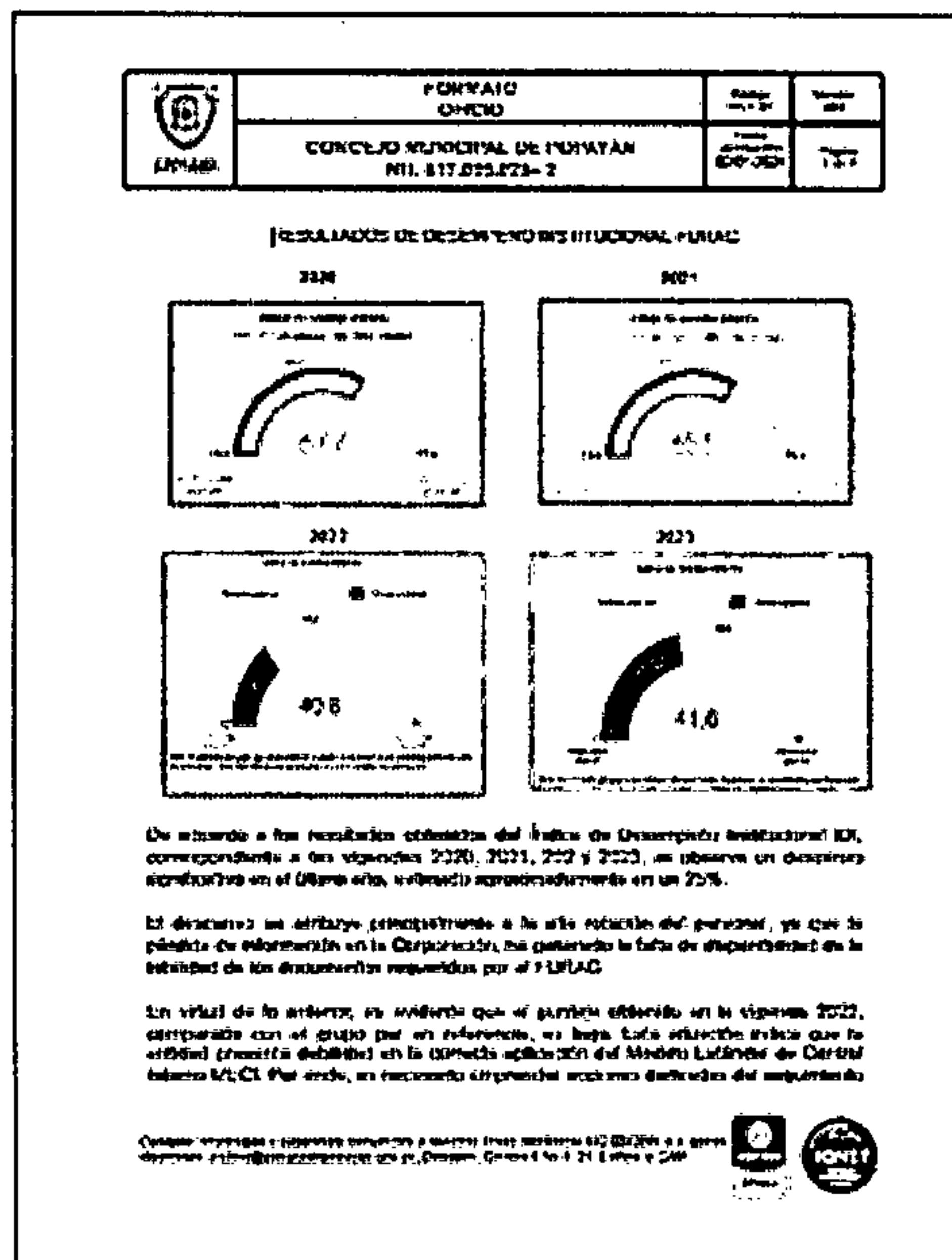

6. Realizar informe comparativo de las vigencias anteriores del FURAG, con el objetivo de mejorar los indicadores de gestión.

Se realizó un informe comparativo del FURAG, con el objetivo de analizar el informe comparativo de las vigencias 2021, y 2022, 2023

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO		Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 12 de 14



7. Subir toda la información interna que se genera desde los procesos a la página web, para preservar la información.

La información generada y documentada durante la vigencia 2024 de los procesos del Concejo Municipal de Popayán está disponible en la página web de la Corporación, específicamente en la sección de transparencia. A continuación, adjuntamos el enlace correspondiente para su consulta: <https://www.concejodepopayan.gov.co/transparencia>

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co, Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 13 de 14

Inicio
La Corporación
Misional
Comunicaciones
Contratación
Transparencia
Atención a la Ciudadanía
Gaceta

Transparencia y Acceso a la Información Pública

De acuerdo con la Ley 1712 de 2014, y resolución 3564 de 2015 de MinTIC el Concejo Municipal de Popayán pone a disposición de la ciudadanía la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde podrán conocer de primera mano toda la información.

Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario, es de carácter público. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles en el momento.

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD
2. NORMATIVIDAD

8. Procedimientos actualizados, pendientes de firma y aprobación

Todos los procedimientos se encuentran actualizados en la página web de la Corporación. En el siguiente link se encuentra la evidencia <https://www.concejodepopayan.gov.co/gestion-de-calidad>

	FORMATO OFICIO	Código	Versión
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	EC-F-10	003

Popayán, 17 de septiembre del 2024

Dr.
ROSA AGUSTINA SINISTERRA LANDAZURY
Presidenta
Concejo Municipal de Popayán

Dr.
JOSE DANIEL VELASCO HOYOS
Secretario General
Concejo Municipal de Popayán

ASUNTO: REVISIÓN Y PRODUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Mediante la presente, me permito solicitar la revisión y aprobación de los siguientes procedimientos:

- PA-P-01 Procedimiento sesión plenaria
- CD-P-01 Procedimiento Comunicación y Organización Pública Externa
- CD-P-02 Procedimiento Condicionales y Reconocimientos
- EC-P-01 Procedimiento Auditoría Interna
- EC-P-02 Procedimiento Administración del riesgo
- GP-P-01 Procedimiento Control Político
- GC-P-01 Procedimiento Control de documentos
- GC-P-02 Procedimiento medición de servicio no conforme
- GC-P-03 procedimiento mejora continua

Sin otro asunto, agradezco su atención


RAFAEL RODRÍGUEZ
 Profesional de apoyo Control Interno

Cualquier información o sugerencia comuníquela a nuestro línea telefónica 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM




Cualquier información o sugerencia comuníquela a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM



	FORMATO INFORME CONTROL INTERNO	Código EC-F-10	Versión 003
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Fecha de aprobación 04/03/2024	Página 14 de 14

2024

Manuales.

Ver Documento

Política Administración Del Riesgo

Manuales.

Ver Documento

Manual Competencias Laborales Para Los Empleados De Planta

Manuales.

Ver Documento

Manual De Indicadores.

Manuales.

Ver Documento

Manual De Calidad.

Administrativo y Financiero.

Ver Documento

Procedimiento Ingreso Y Salida De Elementos.

Administrativo y Financiero.

Ver Documento

Procedimiento Actualización De Inventarios.

Administrativo y Financiero.

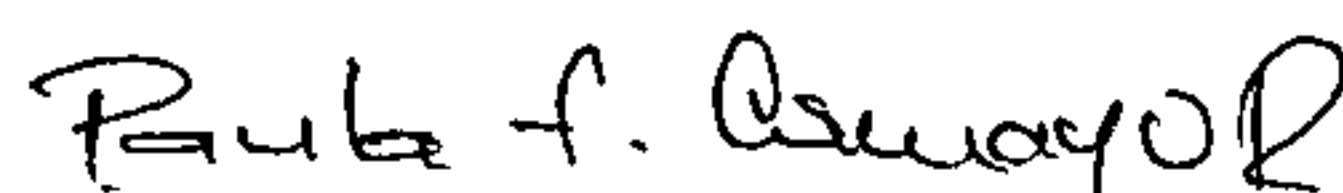
Ver Documento

Administrativo y Financiero.

Ver Documento

Administrativo y Financiero.

Ver Documento


PAULA FRANCELINA CAMAYO
Colaborador de Apoyo
Control Interno

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 602 8242006 o al correo electrónico: archivo@concejodepopayan.gov.co. Dirección, Carrera 6 No.4- 21, Edificio el CAM

